



MÉXICO, SA

Reforma ya es ley // PJF: huyen las ratas // La Jornada, 40 años

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

A PESAR DE CHICANAS, piedras en el camino, palos en las ruedas, chantajes y, de pilón, el llanto –real o ficticio– de la “ministra” Norma Piña, el presidente López Obrador firmó, tras el pulcro procedimiento del Legislativo, el decreto para que en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* se publicara la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación (PJF) justo en un día histórico para la patria, el conmemorativo del Grito de Independencia.

VENDRÁN LAS LEYES secundarias, pero “ahora sí es el pueblo el que manda”, subrayó el mandatario poco antes de firmar el documento que poco después publicaría el *DOF*, y lo hizo “con el propósito de mejorar el PJF, porque necesitamos que la justicia llegue a todos, que no haya corrupción, que los jueces, magistrados y ministros apliquen al pie de la letra el principio de que al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie. Que se acabe la simulación”.

ANTE LA INMINENTE aprobación de la reforma constitucional y su promulgación en las cámaras de Senadores y de Diputados, y su aval en la mayoría de los congresos estatales, la desesperada cúpula del PJF actuó con velocidad extrema en su intento por proteger lo único que le interesa: su bienestar económico y el jugoso negocio que para ella significa atender rápidamente todos los casos –por sucios que fueran– de sus patrones, pertenecientes a la oligarquía, en el entendido, el suyo, de que con dinero baila el perro.

LA JORNADA (GUSTAVO Castillo García) lo detalló así: “Para blindar las pensiones complementarias de magistrados y jueces ante la entrada en vigor de la reforma judicial, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó por unanimidad el pasado 11 de septiembre un sistema que otorga compensaciones vitalicias, que se suman a las pensiones otorgadas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y que serán de 45 a 80 por ciento del ingreso otorgado por el instituto.

“HASTA EL PASADO 31 de julio, en el CJF laboraban 768 jueces de distrito y 951 magistrados. Los primeros tienen un sueldo tabular neto mensual de 139 mil 210 pesos, y los magistrados, de 152 mil 531... Con la entrada en vigor de la reforma del PJF se extinguirán los fideicomisos que tienen la Suprema de Justicia de la Nación (SCJN) y el CJF. El último estado de cuenta de este fondo para pensiones complementarias de magistrados y jueces federales reportó al 30 de junio de este año un saldo de 5 mil 191 millones 604 mil 408 pesos”.

NO SÓLO ESO: “La modificación aprobada por el CJF considera que los jueces y magistrados que hayan desempeñado cargos administrativos o jurisdiccionales en cualquier instancia del PJF puedan solicitar la jubilación anticipada a los 55 años o menos, siempre que hayan laborado desde 25 hasta 35 años en el mismo, con lo cual



obtendrán 45 por ciento de pensión complementaria; lo anterior beneficia a los jueces y magistrados, ya que la Ley del Issste sólo permite la pensión por jubilación con edad mínima de 58 años de edad para los hombres y 56 para las mujeres; se otorgará este beneficio a quienes tengan 57 años de edad y 25 de servicio, y la pensión complementaria puede llegar hasta 52.5 por ciento si tienen 35 años de servicio; el mayor porcentaje de pensión complementaria (80) se otorgará a quienes tengan al menos 65 años y 35 de servicio”.

ELLO, SIN OLVIDAR que los seis gerentes neoliberales se encargaron, vilmente, de reducir a su mínima expresión el monto de las pensiones (las correspondientes a los mexicanos de a pie, desde luego), incrementar sostenidamente la edad jubilatoria y privatizar el ahorro de los mexicanos.

PERO SI DE ella misma se trata, entonces la minoría rapaz instalada en la cúpula del poder público cambia las reglas del juego: modifica el “formato” para embolsarse “compensaciones vitalicias” y reduce la edad jubilatoria. Las ratas son las primera en huir, pero se van forradas de prebendas. Un verdadero asco.

Las rebanadas del pastel

EMOTIVA CONMEMORACIÓN POR las primeras cuatro décadas de la más bella e inteligente del periodismo mexicano, *La Jornada*. Bien lo dijo Carmen Lira, nuestra directora general: en el inicio, “no podíamos imaginar que llegaríamos a 40 años. Y lo logramos. Y la hemos pasado muy bien haciendo nuestro periódico: no ha sido fácil; hemos tenido que salvar muchos obstáculos y las vicisitudes por las que ha pasado el país y el mundo, pero *La Jornada* ha logrado salir a la calle todos los días gracias a que siempre nos guiamos por tres principios: resistencia, independencia absoluta y preservar la confianza de los lectores”. ¡Salud! y un abrazo a la comunidad.

X: @cafevega

Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Aspecto de la sesión legislativa durante la cual se declaró la constitucionalidad de la reforma judicial, el pasado 13 de septiembre. Foto María Luisa Severiano